

## **FORMATO DE SOLICITUD DE EQUIVALENCIA (sector privado)**

1.-Solicitud de Equivalencia de Estudios elaborada por un Abogado, dirigida al Secretario General de Educación o al Secretario de Estado.

2.-Carta Poder autenticada (se autentica la firma del padre, madre o encargado)

3.-Generales del Abogado

4.-La Petición

5.-Hechos

6.-Fundamentos de derecho (artículos 136 y 140 de la Ley Orgánica de Educación, 54 y 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

5.-Lugar y Fecha

6.-Firma y Sello del Abogado